

Consultas Realizadas

Licitación 448987 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA UNAMIS

Consulta 1 - EN REFERENCIA AL PBC, DATOS DE LA CONVOCATORIA, AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

Consulta	Fecha de Consulta
	02-10-2024
Donde dice: "NO APLICA"	
Solicitamos sea considerada la presentación de la Autorización del Fabricante demostrando efectivamente la cadena de autorizaciones para la comercializar de los bienes en la República del Paraguay, cabe resaltar la importancia de adquirir los productos genuinos por los canales oficiales de distribución en el país, garantizando por este medio la calidad, el rendimiento y por sobretodo la garantía de bienes que si fueron remitidos al Paraguay para su venta, evitando el comercio informal de proveedores eventuales que ingresan productos de cualquier origen no destinados a nuestro territorio.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	05-10-2024
Tenga en cuenta que, dentro de la PBC de esta Licitación, en el mismo punto que Usted menciona está estipulado que: "Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios". Así también tenga en cuenta que para asegurar la correcta provisión de los bienes verifique el apartado de "Fraude y Corrupción" en la Pág. 41 de la PBC en su punto 1. "La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato". También verifique en la Pág. 12 de la PBC que está estipulado la garantía de mínimo un año con sus debidos procedimientos de reparación y reemplazo de bienes. A la vez, se debe de observar que lo indicado se aplica a aquellos ítems no regulados por la Resolución MITIC N° 430/24 y 470/24 respectivamente, por lo que aquellos ítems regulados por la normativa indicada están sujetas a los requerimientos descriptos en las mismas sin salvedad alguna	

Consulta 2 - EN REFERENCIA AL PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 3 PROYECTOR MULTIMEDIA.

Consulta	Fecha de Consulta
	02-10-2024
"Donde dice: Distancia de proyección (metros/pies) 0,9 - 10 aproximadamente"	
Solicitamos sean aceptados equipos con un índice de proyección de 1.55-1.7. Las marcas existentes manejan diferentes medidas de proyecciones mínimas y máximas. Y los solicitado por la convocante, limita la participación de las empresas que comercializan dichas marcas, otorgando el beneficio a la marca VIEWSONIC, MODELO LS500WH. Siendo un perjuicio para la institución, al no poder contar con ofertas de marcas reconocidas, qué, a través de sus distribuidores o representantes, extiendes las ventajas, beneficios, y respaldo de las marcas al usuario final.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	05-10-2024
Tenga en cuenta que como dice en el PBC Distancia de proyección (metros/pies) 0,9 - 10 aproximadamente. Si su equipo ofertado proyecta en estos rangos APROXIMADAMENTE estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Por consiguiente, no se estaría direccionando, beneficiando o limitando a una sola marca o modelo. Le sugiero verifique con atención el catálogo de su equipo ofertado y solicitamos amablemente ajustarse a las EETT mínimas requeridas	

Consulta 3 - EN REFERENCIA AL PBC, DATOS DE LA CONVOCATORIA, AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Donde dice: "NO APLICA"		
<p>Solicitamos sea considerada la presentación de la Autorización del Fabricante para el Ítem 3. demostrando efectivamente la cadena de autorizaciones para la comercializar de los bienes en la República del Paraguay, cabe resaltar la importancia de adquirir los productos genuinos por los canales oficiales de distribución en el país, garantizando por este medio la calidad, el rendimiento y por sobretodo la garantía de bienes que si fueron remitidos al Paraguay para su venta, evitando el comercio informal de proveedores eventuales que ingresan productos de cualquier origen no destinados a nuestro territorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>Tenga en cuenta que, dentro de la PBC de esta Licitación, en el mismo punto que Usted menciona está estipulado que: "Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios". Así también tenga en cuenta que para asegurar la correcta provisión de los bienes verifique el apartado de "Fraude y Corrupción" en la Pág. 41 del PBC en su punto 1. "La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato". También verifique en la Pág. 12 de la PBC que está estipulado la garantía de mínimo un año con sus debidos procedimientos de reparación y reemplazo de bienes. A la vez, se debe de observar que lo indicado se aplica a aquellos ítems no regulados por la Resolución MITIC N° 430/24 y 470/24 respectivamente, por lo que aquellos ítems regulados por la normativa indicada están sujetas a los requerimientos descriptos en las mismas sin salvedad alguna</p>		

Consulta 4 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
<p>Si bien no aplica para ningun items, con este documento solo se logra que se encarezca el producto ofertado por el potencial oferente que cuente con este documento, solicitamos se mantenga en su estado original "NO APLICA" a fin de dar mayor participacion de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>Sobre el particular solo se aclara que se debe de observar que lo indicado se aplica a aquellos ítems no regulados por la Resolución MITIC N° 430/24 y 470/24 respectivamente, por lo que aquellos ítems regulados por la normativa indicada están sujetas a los requerimientos descriptos en las mismas sin salvedad alguna</p>		

Consulta 5 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera únicamente de los años 2022 y 2023.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>La convocante estima que con los requisitos actuales (2021-2022-2023) otorga mayor posibilidad a las empresas del cumplimiento con los parámetros-ratios requeridos</p>		

Consulta 6 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
<p>Solicitamos a la convocante aclarar si el siguiente punto expuesto en la Capacidad Tecnica: Para prestar servicio técnico contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía. Si presentara la misma, presentar lista de técnicos con su correspondiente currículum y certificados (como mínimo uno) aplica para los ítems 2, 3 y 4.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>Sobre el particular solo se aclara que se debe de observar que lo indicado se aplica a aquellos ítems no regulados por la Resolución MITIC N° 430/24 y 470/24 respectivamente, por lo que aquellos ítems regulados por la normativa indicada están sujetas a los requerimientos descriptos en las mismas sin salvedad alguna</p>		

Consulta 7 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
<p>Solicitamos que el siguiente punto= Para prestar servicio técnico contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía. Si presentara la misma, presentar lista de técnicos con su correspondiente currículum y certificados (como mínimo uno) no aplique para los ítems 2, 3 y 4.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>Se solicita amablemente sujetarse a lo establecido en el PBC, ya que lo solicitado es el respaldo técnico que como convocante debemos de precautelar sobre los bienes a adquirir y fundamental para la previsión de posibles problemas y sus soluciones, y así garantizar mano de obra calificada y repuestos originales de la marca propuesta</p>		

Consulta 8 - * Con relacion al itemn 3 Proyector multimedia,

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>en donde el PBC solicita "Distancia de proyección (metros/pies) 0,9 - 10 aproximadamente.", solicitamos respetuosamente a la convocante que sean requeridas como Opcionales ya que no son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen Considerando que en la practica se tendrian otros requerimiento. o en su defecto sean aceptado Projectores que cumplan con Relación de tiro: 1.96~2.15, . Ya que lo ofrecido serian el estandar para el tipo de equipo. De manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>Tenga en cuenta que como dice en la PBC Distancia de proyección (metros/pies) 0,9 - 10 aproximadamente. Si su equipo ofertado proyecta en estos rangos APROXIMADAMENTE estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Le sugiero verifique con atención el catálogo de su equipo ofertado y solicitamos amablemente ajustarse a las EETT mínimas requeridas. Tenga a buen entender que la Ley y el Art. que Usted menciona ya no se encuentran vigentes</p>		

Consulta 9 - *** Con relacion al item 3 Proyector multimedia, en donde

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>el PBC solicita "Distancia de proyección (metros/pies) 0,9 - 10 aproximadamente., solicitamos respetuosamente a la convocante que sean requeridas como Opcionales ya que no son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen Considerando que en la practica se tendrian otros requerimiento. o en su defecto sean aceptado Proyectores que cumplan con "Distancia de De 0.4m a 0,6m". Ya que lo ofrecido serian el estandar para el tipo de equipo. De manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>Tenga en cuenta que como dice en la PBC Distancia de proyección (metros/pies) 0,9 - 10 aproximadamente. Si su equipo ofertado proyecta en estos rangos APROXIMADAMENTE estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Le sugiero verifique con atención el catálogo de su equipo ofertado y solicitamos amablemente ajustarse a las EETT mínimas requeridas. Tenga a buen entender que la Ley y el Art. que Usted menciona ya no se encuentran vigentes</p>		

Consulta 10 - **Con relacion al item 3 PROYECTOR MULTIMEDIA,

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>en donde el PBC solicita "TAMAÑO DE PANEL 0,45" solicitamos respetuosamente que también sea aceptado equipos que cumplan con "los que tengan CHIP DMD 0,65" considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de proyector solicitado. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>Verifique con atención que tamaño de panel se refiere al comando de control integrado y lo que Usted menciona se refiere a la tecnología de proyección de imágenes. Le sugiero verifique con atención el catálogo de su equipo ofertado y solicitamos amablemente ajustarse a las EETT mínimas requeridas. Tenga a buen entender que la Ley y el Art. que Usted menciona ya no se encuentran vigentes</p>		

Consulta 11 - *** Con relacion al item 3 PROYECTOR MULTIMEDIA, en donde

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>el PBC solicita "Proyector multimedia ultra portátil LED WXGA 1280x800" solicitamos respetuosamente que también sean aceptado proyectores que cumplan con "Resolución 1024 x 768 pixeles XGA o superior", siendo el estándar para el tipo de proyector solicitado, ya que también encajaría con el precio referencial de la entidad coincide con lo que se requiera, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
<p>Teniendo en cuenta que las EETT de este PBC especifican mínimamente lo requerido y una resolución de 1024x768 es menor a lo solicitado le sugerimos amablemente ajustarse a lo estipulado. Le sugiero verifique con atención el catálogo de su equipo ofertado y tenga a buen entender que la Ley y el Art. que Usted menciona ya no se encuentra vigente</p>		

Consulta 12 - Para el ítem 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados equipos con rendimiento de tintas de 7.000 páginas a color, ya que la diferencia es mínima, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2024
-----------	--------------------	------------

Teniendo en cuenta que las EETT de este PBC especifican mínimamente lo requerido y un rendimiento de 7000 páginas es menor a lo solicitado, le sugerimos amablemente ajustarse a lo estipulado. Le sugiero verifique con atención el catálogo de su equipo ofertado